

ORDENANZA Nº 12502

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Acéptase la donación efectuada por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, a través de la Resolución Nº 2.364 de fecha 24/10/2007, de dos fracciones de terreno identificadas en el Plano de Mensura, Unificación, Urbanización y Loteo, registrado en el S.C.I.T. al Nº 159.876, dominio inscripto al Nº 86653 – Fº 3983 – Tº 672 Impar – Año 2004 y Nº 77522 – Fº 3673 – Tº 685 Par – Año 2005 – Departamento La Capital del Registro General, que se detallan a continuación:

- a) Lote A, destinado a calles públicas, con una superficie de 44.787,20 m². Dicha fracción es un polígono de forma irregular, conformado por los vértices ABCDEFA que partiendo desde el vértice A del polígono general, en dirección Norte mide el segmento AB = 596.25 metros, luego en dirección al Este, segmento BC = 252.34 metros; luego hacia el sur, el segmento CD=292.92 metros; luego continua el segmento DE = 298.92 metros; luego en dirección al Oeste, segmento EF=123.15 metros; y desde allí hasta el punto de inicio el segmento FA = 121.98 metros. A este polígono general se le debe restar los lotes identificados como: Manzana 10052-B: polígono irregular conformado por los vértices 12341, Manzana 10052-A: Polígono irregular conformado por los vértices 56785, manzana 10051 destinado a espacio verde: polígono irregular conformado por los vértices 9-10-11-12-9; manzana 9952-D: polígono irregular conformado por los vértices 13-14-15-16-13, manzana 9952-C: polígono irregular conformado por los vértices 17-18-19-20-17; manzana 9952-B: polígono irregular conformado por los vértices 21-22-23-24-21; manzana 9925-A: polígono irregular conformado por los vértices 25-26-27-28-25; manzana 9951: polígono regular conformado por los vértices 29-30-31-32-29; manzana

ORDENANZA Nº 12502

9950 reservado para equipamiento: polígono regular conformado por los vértices 33-34-35-36-33; manzana 9852-O: polígono irregular conformado por los vértices 37-38-39-40-37; manzana 9852-E: polígono irregular conformado por los vértices 41-42-43-44-41; manzana 9851: polígono irregular conformado por los vértices 45-46-47-48-45; manzana 9850: polígono irregular conformado por los vértices 49-50-D-51-49; manzana 9752-O: polígono irregular conformado por los vértices 52-53-54-55-52; manzana 9752-E: polígono irregular conformado por los vértices 60-61-62-63-60; manzana 9750: polígono irregular conformado por los vértices 64-65-66-67-64; manzana 9552-O: polígono irregular conformado por los vértices 68-69-70-71-68; manzana 9652-E: polígono irregular conformado por los vértices 72-73-74-75-72; manzana 9651: polígono de forma irregular conformado por los vértices 76-77-78-79-76; manzana 9650: polígono irregular conformado por los vértices 80-81-E-83-80 del plano de mensura Nº159876.

- b) Manzana Nº 10051, destinada a espacio verde, con una superficie de 15.030,34 m². Dicha fracción consiste en un polígono de forma irregular conformado por los vértices 9-10-11-12-9, que mide su lado Norte: 113.15 metros; su lado Este: 132.34 metros, su lado Sur: 113.14 metros y su lado Oeste: 133.35 metros.

Art. 2º: Constitúyese, sobre las superficies con destino a ochava, servidumbre administrativa de no construir a favor de la Municipalidad de Santa Fe, conforme lo dispuesto por Ordenanza Nº 6.628.

Art. 3º: Dispónese que la transferencia de dominio de la superficie donada se documente con intervención del Departamento Escribanía Municipal, de conformidad con las normativas vigentes en la materia.

Art. 4º: Apruébese la traza de las vías públicas presentadas en Expte. DE-0979-01411105-8 (NI).

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 09 de mayo de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. DE-0979-01411105-8 (NI)



ORDENANZA Nº **12502**

Expte. DE-0979-01411105-8 (NI)